



**PROGRAMA DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL
PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA (MEF/BIRF)
PRESTAMO No. 7451-UR
(IBTAL)**

Sistema de Información Integrada para el Área Social
SIAS

**LLAMADO A INTERESADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN
CONSULTOR ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA
DE APOYO A LA COORDINACIÓN**

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Préstamo No. 7451 UR para financiar el Proyecto de Asistencia Técnica al Programa de Modernización Institucional (IBTAL).

2. DESCRIPCION BREVE DEL COMPONENTE DEL PROYECTO

El componente 4B “Fortalecimiento institucional del BPS para la implementación de la reforma de protección social” será ejecutado por el mencionado organismo y tiene como objetivo la introducción de mejoras estructurales en el sistema de protección social mediante el diseño, la elaboración e implementación de un sistema de información social integrado e interinstitucional que reúna datos sobre las características y los beneficiarios de los programas sociales de las diversas entidades (Sistema de Información Integrada para el Área Social).

3. OBJETO DE LA CONTRATACION

En el marco del proyecto se requiere la contratación de un (1) profesional en informática para actividades de Apoyo a la Coordinación en lo referente al diagnóstico, análisis, especificación, asistencia en la redacción de pliegos y evaluación de propuestas, seguimiento de proyectos, e implantación de Sistema de Información Integrada para el Área Social.

4. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

a. Tipo de Contratación

La contratación del consultor se hará mediante un contrato de servicios de Consultoría enmarcado en lo establecido en las “Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial”.

b. Perfil

Profesional universitario o diplomado de nivel terciario, con al menos 5 años de experiencia y/o conocimientos sólidos en informática y sistemas de información.

En particular se requieren conocimientos sobre:

- Arquitecturas de software en varios niveles,
- Integración de Sistemas de Información,
- Modelado de datos y DBMSs
- Calidad de Datos.
- Infraestructura y plataformas de hardware y software de base para Sistemas de Información de gran porte,

Contar con experiencia previa en implementación de proyectos complejos, preferentemente en el ámbito público.

Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios, buen relacionamiento personal y capacidad de generación de acuerdos.

Se valorara especialmente que el consultor posea experiencia en redacción de especificaciones técnicas para instituciones del sector público.

c. Plazo de contratación

La duración del contrato será de doce meses contados a partir de su suscripción, prorrogable hasta un máximo de 30 meses dentro del plazo de ejecución del Proyecto, siempre y cuando no medie objeción en contrario por parte del Coordinador General.

La carga horaria requerida será de 8 horas diarias de trabajo (40 horas semanales).

d. Lugar de trabajo

El consultor desarrollará sus tareas en lugar a convenir con el ejecutor.

e. Dependencia funcional

El Consultor reportará directamente al Gerente del Proyecto, que a su vez reporta al COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN, integrado por representantes de los tres organismos de ejecución.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES PREVISTAS

- Asistir al gerente del Proyecto en las actividades vinculadas al Proyecto.
- Mantener reuniones con integrantes de instituciones públicas del área social.
- Realizar diagnósticos de sistemas informáticos de instituciones del área social.
- Participar en la preparación de Términos de Referencia para adquisiciones de infraestructura informática (de pequeño y gran porte) y de servicios de consultoría.
- Preparar informes de avance de la ejecución del proyecto en general y de alguna de sus áreas en particular.
- Asistencia en la definición de requerimientos de fortalecimiento y adecuaciones de los sistemas informáticos de las instituciones involucradas en el SIAS.

6. PRINCIPALES PRODUCTOS PREVISTOS

- Informes mensuales de avance de las actividades planificadas.
- Un Informe Final que deberá contener una síntesis de las actividades realizadas, las metodologías utilizadas, conclusiones y recomendaciones relacionadas con la programación y realización de las actividades. Como anexos incluirá los documentos técnicos elaborados.

7. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El costo mensual de la consultoría es de \$ \$ 44.000,- (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil) más IVA reajustables de acuerdo a los montos fijados en la oportunidad y por el incremento general de los funcionarios de la Administración Central sin incluir porcentaje de recuperación.

Los honorarios serán pagados en la UCP del Proyecto IBTAL a los 10 días de recibida la conformidad por parte del Coordinador del Componente y del Coordinador General del Proyecto.

El Ministerio de Economía y Finanzas retendrá de la remuneración total el porcentaje correspondiente al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y su Decreto Reglamentario N° 148/07, Artículos 73 y 74 y al Impuesto al Valor Agregado (IVA), entregándose los resguardos correspondientes. Los pagos se efectuarán en moneda nacional.

En caso de que el consultor deba realizar viajes oficiales relacionados con el Proyecto recibirá una partida de gastos que previamente se determinará en cada caso.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

a. Procedimiento de selección y calificación

El consultor será seleccionado de una lista corta de proponentes (con un mínimo de tres candidatos) confeccionada a partir de las expresiones de interés recibidas en virtud del llamado público realizado.

Para la confección de la lista corta se tendrá en cuenta: a) la formación, b) la experiencia laboral general c) la experiencia laboral específica presentada por cada postulante en su currículum vital.

Finalizada esta etapa, se realizará una entrevista individual con los mejores calificados determinando así su ubicación en la lista de selección.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

Formación	20%
Experiencia laboral general	20%
Experiencia laboral específica	30%
Entrevista	30%

b. Forma, plazo y lugar para la presentación del Currículum Vitae

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta el **23 de noviembre de 2008** inclusive, a la dirección de correo electrónico: ibtal@mef.gub.uy indicando en el Asunto: Ref. **SIAS Informático Apoyo**

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos acreditantes, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

c. Comunicaciones

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante indique al momento de remitir su inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

d. Formato CV

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
 - Cédula de Identidad
 - Nombres y apellidos
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección
 - Teléfonos de contacto
 - Correo electrónico
3. Estudios Cursados
 - Títulos de grado y postgrado (indicando institución y año en que se obtuvo)
4. Antecedentes laborales
 - Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado indicando: institución, cargo/posición ocupado, período de desempeño y una breve descripción de las actividades desarrolladas).
 - Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
 - Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)
5. Otros cursos y seminarios
 - Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
 - Cursos o Seminarios con solo asistencia
6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)